

QUINTERO, 10 AGO. 2017

VISTOS:

1. La Inscripción N° 350 Fs. 123 del 14.11.2008 de la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada, AGRUPACIÓN ARTÍSTICO, CULTURAL, COMUNICACIONAL, TURÍSTICA Y ECOLÓGICA, en el Registro Público de conformidad a la Ley N° 19.418;
2. La notificación a través del Ordinario N° 16 de fecha 06.03.2009, de la I. Municipalidad de Quintero, informando que no existen observaciones para la constitución de la organización comunitaria de carácter funcional denominada, Agrupación Artístico, Cultural, Comunicacional, Turística y Ecológica;
3. La carta recepcionada con fecha 08.08.2017, firmada por el socio Mauricio Tobar Pizarro RUT [REDACTED] que solicita la caducidad de la Organización Comunitaria Agrupación Artístico, Cultural, Comunicacional, Turística y Ecológica, por disminución de socios desde su constitución y Registro de Inscripción;
4. La Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones posteriores;
5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

PROCEDASE a la Caducación de la Personalidad Jurídica de la Organización Comunitaria Agrupación Artístico, Cultural, Comunicacional, Turística y Ecológica, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 9° Párrafo 1 de la Constitución; y en conformidad a lo expuesto por la Ley N° 19.418, Título IV en sus Artículos 34° letra b) "Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la organización" y Artículo 35°, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Notifíquese a la Organización Comunitaria Agrupación Artístico, Cultural, Comunicacional, Turística y Ecológica los que podrán reclamar ante el Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso en un plazo de treinta días contado desde la fecha de notificación del presente Decreto Alcaldicio.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.-



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE(S)

Distribución

- 1.- Agrupación Artístico, Cultural, Comunicacional, Turística y Ecológica
- 2.- Oficina Comunal de Servicio de Registro Civil e Identificación, Quintero
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Dideco
- 6.- Carpe de la organización
RGC/YGS/eja

YO MAURICIO ALEJANDRO TOBAN FERRAZ

RUT



EN CALIDAD DE SOCIO DE LA ORGANIZACIÓN

COMUNITARIA AG. ART. CULTURAL COMUNICACIONAL TUN-Y-ECOMUNICO

QUE EL NÚMERO DE SOCIOS HA DISMINUIDO EN UN 100 % DEL TOTAL QUE CONSTITUYERON

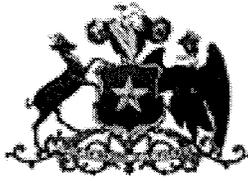
EL REGISTRO INICIAL, DURANTE EL LAPSO DE TIEMPO DE 8 AÑOS.

POR LO QUE SOLICITO CADUCAR LA PERSONALIDAD JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

AGrupación Artística: CULTURAL Y COMUNICACIONAL
TUNÍSTICA Y Ecológica


FIRMA

Quintero, 08- AGOSTO 2011



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
395dccf1e9d1



500159766171

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°77149 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL COMUNICACIONAL
TURISTICA Y ECOLOGICA
DOMICILIO : DOCTOR BOROCUA N°2326 QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-11-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 9 Agosto 2017, 16:48.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

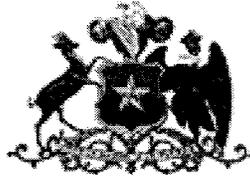
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
c4fccb7d00fd



500159766394

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-08-2017

DATOS PERSONA JURÍDICA

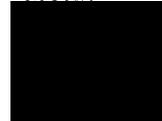
INSCRIPCIÓN : N°77149 con fecha 23-05-2013.
NOMBRE PJ : AGRUPACION ARTISTICO CULTURAL COMUNICACIONAL
TURISTICA Y ECOLOGICA
DOMICILIO : DOCTOR BOROCUA N°2326 QUINTERO
QUINTERO
REGION DE VALPARAISO
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 14-11-2008
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-01-1900
DURACIÓN DIRECTIVA : 2 AÑOS

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	GAETE/HERNÁNDEZ/PAULINA DEL R.
SECRETARIO	MANOSALVA/VEGA/JAZMIN SOLANGE
TESORERO	TOBAR/PIZARRO/MAURICIO ALEJANDRO
1er DIRECTOR	CARVAJAL/TAPIA/CRUZ JUANA
2do DIRECTOR	MORALES/VILLARROEL/RICARDO ANDRES

R.U.N.

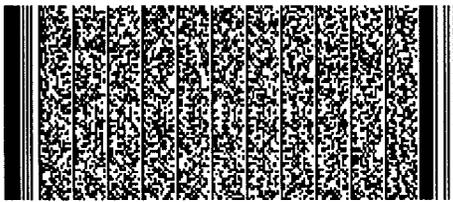


La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-01-1900 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 9 Agosto 2017, 16:50.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada